

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23042** *PURIFICACIÓN PÉREZ MARTÍN*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 52/2012, dimanante de autos núm. 1206/08, a instancia de Ana María López Pérez contra Purificación Pérez Martín, en la que con fecha 17/07/2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Purificación Pérez Martín, en situación de Insolvencia por importe de 22.360,32 euros de principal, más la cantidad de 4.472,06 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley de Reforma de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de julio de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A120053718-1